



BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS)

**Aprobada mediante Resolución Directoral N° 078-2012-GOBIERNO REGIONAL
AMAZONAS/HRVFCH/D**

I. OBJETIVO:

Seleccionar personal para que preste servicios en la Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, por orden de méritos, en la modalidad de contratos administrativos de servicios, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios. Los catorce (14) contratos administrativos de servicios son para los siguientes cargos:

- Contratar Ocho (08) Enfermeras (os).
- Contratar uno (01) Psicólogo
- Contratar dos (02) Técnicos en Enfermería
- Contratar uno (01) Contador
- Contratar uno (01) Auxiliar de Caja
- Contratar uno (01) Auxiliar Administrativo

II. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Estado.
- ✓ Ley No. 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal del 2012.
- ✓ Ley No. 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- ✓ Ley No. 27806, Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley No. 27867 modificada por la Ley No. 27902 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ D.S. No. 075-2008-PCM Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N°. 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- ✓ D.S. N° 065-2011-PCM, Establece modificaciones al reglamento del régimen de contratación administrativa.
- ✓ Ordenanza Regional N° 303-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, complementa al Art. 3 del Procedimiento de Contratación
- ✓ Memo. Mult. N° 011-2012-G.R. AMAZONAS/GRDS, con el que la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Amazonas dispone los lineamientos y criterios de los procedimientos para el Concurso de selección para el CAS.
- ✓ Resolución Directoral N° 048-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS- HRVFCH/D, que conforma el Comité de Evaluación para cobertura de Quince (15) contratos administrativos de servicios en la Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.



III. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 3.1. Para el concurso, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, participarán los postulantes que cumplan con el perfil y requisitos considerados para cada uno de los servicios.
- 3.2. La Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas evaluarán permanentemente el desempeño del contrato administrativo de servicios.
- 3.3. Los postulantes deberán presentar en un sobre cerrado y rotulado con el número de proceso de contratación al que postula, de acuerdo a los requisitos, además de su copia de DNI, indicación del número de RUC vigente y Declaración Jurada requerida según anexo, en mesa de partes de la Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, sito en el Pasaje Daniel A. Carrión N° 035 - Chachapoyas
- 3.4. La Comisión de Evaluación de Personal, es la responsable de llevar a cabo el proceso de calificación y evaluación de los expedientes presentados por los postulantes.
- 3.5. Los factores para la evaluación son los siguientes:
 - a. **Formación:** Nivel educativo alcanzado. Se evaluará de acuerdo al servicio al que postula.
 - b. **Experiencia Laboral:** Experiencia en años respecto al servicio que postula, en el Sector Público o privado.
 - c. **Certificados o constancias de capacitación:** serán validados a partir del año 2009 y deberán ser estrictamente vinculados a la especialidad que postula y fedateados
 - d. **Conocimientos y habilidades:** Conocimientos referidos al servicio que postula, así como las habilidades para solucionar problemas y utilizar las herramientas básicas de la gestión pública.
 - e. **Aptitudes personales:** Capacidad para aprender rápido, adecuarse a nuevas situaciones, establecer relaciones con los actores involucrados con la actividad del sector, de liderazgo, aptitud para el trabajo en equipo y criterio para la toma de decisiones, capacidad analítica y estratégica, capacidad para trabajar bajo presión, así como capacidad para trabajar con un enfoque multidisciplinario.
 - f. **Características Personales:** Buena salud física y mental, de acuerdo al servicio que postula.
- 3.6. La evaluación, se hará en tres (03) etapas de acuerdo al siguiente detalle:
 - a) **Primera etapa.-**

La calificación curricular deberá alcanzar el 40% del puntaje total (100 PUNTOS), equivalente a 40 puntos sumatorios para la siguiente etapa.

Los postulantes que presenten documentos falsos o alterados serán eliminados automáticamente y denunciados por delito contra la fe pública.
 - b) **Segunda Etapa.-**

Examen Escrito.- se considerara 10 preguntas de la especialidad a la que postula, cuya calificación a alcanzar es del 40%, equivalente a 40 puntos.
 - c) **Tercera Etapa.-**

Entrevista Personal.- Se evaluará cultura general, seguridad, presencia, conocimiento del cargo y capacidad de comunicación y se realizara mediante balotarios, cuya calificación será de 20 puntos, 20% del total de puntos; las preguntas planteadas en esta etapa solo son referenciales.
- 3.7. Los puntos obtenidos en las 03 etapas serán sumatorios hasta un total de 100 puntos.

- 3.8. La nota aprobatoria será de 60 puntos
- 3.9. El postulante que no se presenta a una de las etapas o llega fuera del horario establecido automáticamente, no podrá continuar con las etapas posteriores.
- 3.10. La comisión publicará el cuadro de méritos final y alcanzará un informe de sus conclusiones a la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.
- 3.10. Para la calificación final de los participantes, se considerarán los siguientes puntajes en cada etapa.

ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO

PUNTAJE MÁXIMO

- Evaluación Curricular: Cuarenta (40) Puntos
Examen Escrito: Cuarenta (40) puntos
Evaluación Entrevista Personal: Veinte (20) Puntos

PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS

- 3.9 En el concurso no podrán presentarse las personas que tuviesen impedimentos contemplados en el artículo 4 del D.S. Nro. 075-2008-PCM. No podrán participar las personas que no cumplan con el perfil y requisitos considerados para cada uno de los requerimientos, en caso se presentase postulantes que no cumplen con los requisitos mencionados, estos serán automáticamente excluidos del proceso de selección.
- 3.10. Culminada la evaluación, la Comisión del Concurso Público para cobertura de catorce **(14)** contratos administrativos de servicios, elevará un informe final con los resultados del proceso a la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas. Según corresponda, para las acciones administrativas y legales correspondientes.
- 3.11 Cronograma del proceso de Selección:
 - Convocatoria del concurso: **Del 30-05-2012 al 04-06-2012**
 - Observación a las Bases: 05 de Junio 2012, de 8 a.m. a 12:00 p.m.
 - Presentación de Currículos: **07 de Junio del 2012 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.**
 - Evaluación Curricular: **08 de Junio del 2012 a partir de las 3:00 p.m.**
 - Examen Escrito: **11 de Junio de 2012 a horas 3:30 p.m.** en el Hall de Consultorios Externos
 - Entrevista Personal: **12 de Junio del 2012 a partir de las 9:00 a.m. en la Sala de Reuniones del HRVFCH (frente a la Dirección Ejecutiva del HRVFCH)**
 - Publicación de resultados: **12 de Junio del 2012 a partir de las 6:00 p.m. en la Pagina Web del Hospital Regional Virgen de Fátima y en lugares visibles de la Institución**
 - **Los contratos regirán a partir del 13 de Junio del 2012.**

IV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 4.1. En caso de empate en el puntaje final se definirá por mayor experiencia laboral.
- 4.2. Los aspectos no contemplados en estas bases serán resueltos por la Comisión de Proceso de Selección.
- 4.3. La Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas proveerá los recursos físicos y financieros para el funcionamiento del Comité Especial y el desarrollo de las acciones del proceso.



ANEXOS

PUBLICACIÓN DE PROCESO DE CONTRATACION N° 006-2012-G.R.AMAZONAS-HRVFCH

“Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

PROCESO DE CONTRATACION N° 005-2012-G.R. AMAZONAS-HRVFCH/DE

**COBERTURA DE CATORCE (14) CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE
SERVICIOS (CAS) EN LA UNIDAD EJECUTORA N° 402 HOSPITAL REGIONAL “VIRGEN DE FATIMA”
CHACHAPOYAS**

CAPITULO I

CUESTIONES GENERALES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas RUC:
20437350800

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Pasaje Daniel A Carrión N° 035 Chachapoyas

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personal a través de la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, para plazas en la Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas de la jurisdicción del Distrito de Chachapoyas – Región Amazonas.

1.4. SISTEMA DE CONTRATACION:

El presente proceso se rige por el sistema de contratación regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

1.3. FINANCIAMIENTO, HONORARIO Y PLAZAS:

Los servicios a contratar se encuentran previstos en la partida de gastos de Bienes y Servicios en la Específica de Contrato Administrativo de Servicios, comprendida en el Marco de la Ley de Presupuesto para el Sector Publico del Año Fiscal 2012 – Ley 29812, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios. El monto de honorario mensual es:

PLAZA	MONTO
▪ Enfermeras.	1,200.00
▪ Psicólogo	1,500.00
▪ Técnicos en Enfermería	750.00
▪ Contador	1,700.00
▪ Auxiliar Cajero	750.00
▪ Auxiliar Administrativo	750.00



MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL: Contratación Administrativa de Servicios – CAS

1.4. ALCANCE DEL SERVICIO:

El servicio a contratar está definido en los términos de referencia del requerimiento emitido por los Servicios solicitantes de la Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas

1.5. BASE LEGAL:

- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- ✓ Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 27806 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico.
- ✓ Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2012.
- ✓ Resolución Directoral N° 048-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS- HRVFCH/D, que conforma el Comité de Evaluación para cobertura de catorce (14) contratos administrativos de servicios en la Unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas
- ✓ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPÍTULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

2.1.1 Convocatoria

Del 30 de mayo al 04 de junio del 2012, a través del portal Web institucional del Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas.

2.1.2 OBSERVACION A LAS BASES

El 05 de junio del 2012 el postulante podrá observar las bases por escrito ante la Comisión de Concurso, en la secretaria de la Oficina de Personal de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

2.1.3 Presentación de Curriculum

El 07 de junio del 2012 en Secretaria de la Oficina de Personal del Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas, ubicada en el Psje. Daniel Alcides Carrión N° 035, en forma presencial de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (turno mañana) y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Único día de presentación.

Los currículums presentados fuera de la fecha señalada no serán considerados en la evaluación.

2.1.4 Evaluación Curricular

Día 08 de junio del 2012 a horas 3:00 p.m. en la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas.

2.1.5 Examen Escrito

Día 11 de junio del 2012, a horas 3:00 p.m. en el hall del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

2.1.6 Entrevista Personal

12 de junio del 2012 a partir de las 9:00 a.m. En la Sala de Reuniones del HRVFCH (frente a la Dirección Ejecutiva del HRVFCH)

2.1.7 Publicación de Resultados Finales

12 de junio del 2012 a partir de las 6:00 p.m. en la página Web:
www.hospitalvirgendefatima.gob.pe y en lugares visibles de la institución.

2.2 PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUMS.

Los currículums se presentarán en un sobre cerrado y estará dirigido a la Presidencia de la Comisión de Evaluación de la Unidad Ejecutora 402 – Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas.

Todos los documentos que contengan información esencial de los currículums, se presentarán en copia simple, en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial y en estricto orden:

Resumen Curricular.

2.2.1 Contenido del Currículum Vitae.

Se presentará en un folder (01) debidamente firmado, el mismo que contendrá la siguiente documentación fedateada y foliada, en el siguiente orden:

1. **Anexo N° 01:** Formato de Datos Generales del Postulante
2. DNI (copia simple)
3. Declaraciones Juradas
 - a) **Anexo N° 02:** Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otro ingreso del estado.
 - b) **Anexo N° 03:** Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos
 - c) **Anexo N° 04** Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales, ni policiales
4. Título
5. Diplomados
6. Capacitación
7. Experiencia Laboral (Constancias, Contratos, Resoluciones de Contratos).

- ✓ **Los expedientes que no fueron entregados en el orden previamente señalado, fedateados y debidamente foliados, serán automáticamente descalificados.**
- ✓ El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.
- ✓ **En el transcurso del 1er. mes de trabajo se comprobará la veracidad y/o autenticidad de los documentos presentados en el currículum**
- ✓ **Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual con letra bien clara y legible, debiendo llevar la rúbrica del postulante.**



Etiqueta en el sobre

Señores:

UNIDAD EJECUTORA N° 402 – HOSPITAL REGIONAL “VIRGEN DE FÁTIMA” CHACHAPOYAS

Att. Presidente de la Comisión de Evaluación Concurso CAS – UE 402 – HRVFC

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 006-2012-G.R.AMAZONAS-DRSA-HRVFC

Contrato Administrativo de Servicio – CAS

Objeto de la Convocatoria:

Profesión a la que postula :

Establecimiento de la salud al que postula :

Nombres y Apellidos :

N° D.N.I. :

Dirección :

**CAPÍTULO III
ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

CONSOLIDADO DE PLAZAS A CONTRATAR EN LA UNIDAD EJECUTORA N° 402 – HOSPITAL REGIONAL “VIRGEN DE FÁTIMA” CHACHAPOYAS

GRUPO OCUPACIONAL	PAGO BRUTO MENSUAL	TOTAL
ENFERMERAS (OS)	1,200.00	8
PSICÓLOGO	1,500.00	1
TECNICOS EN ENFERMERIA	750.00	2
CONTADOR	1,700.00	1
AUXILIAR CAJERO	750.00	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	750.00	1

CONSIDERACIONES FINALES:

1. La vigencia del contrato será a partir del día 12 de junio del 2012, el cual se renovará de acuerdo a los establecido en el Decreto Legislativo 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, teniendo en cuenta el estricto cumplimiento de las metas trazadas en cada estrategia sanitaria, debiendo alcanzarse un grado de cumplimiento mínimo de 90% de las metas correspondientes al periodo de evaluación.
2. El personal contratado por CAS-PPR será evaluado trimestralmente, según los resultados obtenidos e indicadores trazados por la Comisión Evaluadora, designado por el Titular de la Entidad, Unidad Ejecutora N° 402 – Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas, el mismo que decidirá la ampliación del contrato o a la cancelación del mismo.



REQUISITOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA:

REQUERIMIENTO DE OCHO (08) PROFESIONALES LICENCIADOS (AS) EN ENFERMERÍA

DIRECCIÓN, UNIDAD, OFICINA Y/O DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
GRUPO OCUPACIONAL	PROFESIONAL
FORMACION PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none">1) Poseer título profesional universitario como Licenciado(a) en Enfermería.2) Constancia vigente de estar colegiado y habilitado.3) Resolución de SERUMS.4) Si tuviese estudios de especialización, presentar constancia de la misma, maestría o diplomado.
EXPERIENCIA LABORAL	Acreditar experiencia como mínimo 02 años en actividades como Enfermera(o). incluido el serums
CAPACITACIÓN	Acreditar capacitación afín a la profesión, realizada a partir del mes de febrero del año 2009 a la fecha.
DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none">1) Brindar cuidados de Enfermería a pacientes con Problemas de Salud Crítica más frecuentes en nuestro medio, fomentando la participación del paciente y familia; teniendo en consideración su contexto e integrando los principios éticos y de calidad en salud.2) Desarrollar un amplio rol en las soluciones de problemas de salud, a través de intervenciones independientes de enfermería e interdependientes con el equipo de salud.3) Desarrollar investigaciones en base a la problemática de salud, en busca de mejoras, fomentando así el desarrollo de la investigación en enfermería.4) Desarrollar actividades para el cumplimiento de las metas programadas por los Programas Estratégicos.5) Desarrollar actividades preventivas promocionales, recuperativas y de rehabilitación, según políticas, planes y programas del sector salud.6) Demuestra responsabilidad en el actuar como profesional asumiendo una actitud de superación profesional y una escala de valores positivos.7) Desempeñar el trabajo considerando las normas éticas que guían el trabajo de enfermería.



	<p>8) Desarrollar actividades en el área de docencia, contribuyendo a la formación de los integrantes presentes y futuros, del sector salud.</p> <p>9) Atención en emergencias y desastres.</p> <p>10) Participar en las campañas de vacunación y CRED que se programen.</p> <p>11) Manejo y llenado de los diferentes formatos SIS.</p> <p>12) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior</p>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 1.200.00

SERVICIO DE PSICOLOGÍA:

REQUISITOS GENERALES

REQUERIMIENTO DE UNO (01) PROFESIONAL LICENCIADOS(AS) EN PSICOLOGÍA

DIRECCIÓN, UNIDAD, OFICINA, DEPARTAMENTO O SERVICIO	SERVICIO DE PSICOLOGÍA
GRUPO OCUPACIONAL	PSICÓLGO(A)
FORMACION PROFESIONAL	<p>1) Poseer título profesional universitario como Licenciado(a) en Psicología.</p> <p>2) Constancia vigente de estar colegiado y habilitado.</p> <p>3) Resolución de SERUMS.</p>
EXPERIENCIA LABORAL	<p>1) Acreditar experiencia como mínimo 01 año en actividades referentes a la profesión convocada incluyendo serums.</p> <p>2) Constancias de Trabajo.</p>
CAPACITACIÓN	Acreditar capacitación afín a la profesión, realizada a partir del mes de febrero del año 2009 a la fecha.
DESCRIPCIÓN DE LABORES A REALIZAR	<p>1) Evaluación en Psicología.</p> <p>2) Aplicación de fichas de tamizajes.</p> <p>3) Tratamiento Psicológico.</p> <p>4) Intervención en crisis.</p> <p>5) Terapia individual y familiar.</p> <p>6) Orientación y Consejería Psicológica.</p> <p>7) Otras funciones que designe el jefe inmediato.</p>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 1.500.00



DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

REQUERIMIENTO DE DOS (02) TÉCNICOS EN ENFERMERÍA

DIRECCIÓN, UNIDAD, OFICINA, DEPARTAMENTO O SERVICIO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
GRUPO OCUPACIONAL	TÉCNICO EN ENFERMERÍA
FORMACION PROFESIONAL	Poseer título a nombre de la nación, como Profesional Técnico en Enfermería.
EXPERIENCIA LABORAL	1) Acreditar experiencia laboral como mínimo 01 año en actividades referentes a la unidad convocada. 2) Constancias de Trabajo.
CAPACITACIÓN	Acreditar capacitación afín a la profesión, realizada a partir del año 2009 a la fecha.
DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A REALIZAR	1) Conocimiento y manejo de los diferentes formatos de HIS. 2) Otras funciones que designe el jefe inmediato
MONTO MENSUAL	S/.750.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA

REQUERIMIENTO DE UN (01) CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

DIRECCIÓN, UNIDAD, OFICINA, DEPARTAMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE ECONOMIA
GRUPO OCUPACIONAL	PROFESIONAL
FORMACION PROFESIONAL	1. Poseer título a nombre de la nación, como CONTADOR PUBLICO. 2. Constancia de colegiatura y habilitación 3. Estudios de especialización si lo tuviera
EXPERIENCIA LABORAL	1. Acreditar experiencia laboral como mínimo 02 años en Contabilidad Gubernamental. 2. Constancias de Trabajo.
CAPACITACIÓN	1. Acreditar capacitación afín a la profesión, realizada a partir de Febrero del año 2009 a la fecha.
TAREAS	1. Realizar el saneamiento contable 2. Elaborar Información de integración contable 3. Elaborar los Estados Financieros 4. Realizar análisis de cuentas, caja y bancos, almacén y patrimonio.
MONTO MENSUAL	S/. 1,700.00

UNIDAD DE ECONOMIA

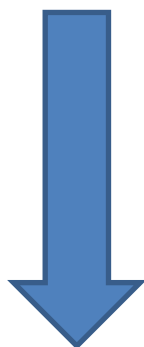
REQUERIMIENTO DE UN (01) AUXILIAR CAJERO

DIRECCIÓN, UNIDAD, OFICINA, DEPARTAMENTO O GRUPO OCUPACIONAL	UNIDADE DE ECONOMIA
FORMACION	1. Poseer estudios secundarios completos.
EXPERIENCIA LABORAL	1. Acreditar como mínimo 01 año en el desempeño de actividades relacionado al área que postula.
TAREAS	1. Realizar cobros por los servicios requeridos por los usuarios 2. Elaborar información de ingresos diarios
CAPACITACIÓN	1. Acreditar capacitación realizada afín al área que postula, realizada a partir de febrero año 2009 a la fecha.
MONTO MENSUAL	S/.750.00

REQUERIMIENTO DE UN (01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN, UNIDAD, OFICINA, DEPARTAMENTO O GRUPO OCUPACIONAL	UNIDAD DE SEGUROS
FORMACION	1. Poseer estudios secundarios completos u otros. 2. Conocimiento básico de computación e informática
EXPERIENCIA LABORAL	1. Acreditar como mínimo 01 año en el desempeño de actividades relacionado al área que postula.
CAPACITACIÓN	1. Acreditar capacitación realizada afín al área que postula, realizada a partir del año 2009 a la fecha.
DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A REALIZAR	1. Manejo de Convenios y SOAT 2. Trámites documentarios. 3. Envíos virtuales
MONTO MENSUAL	S/.750.00

FORMATOS DECLARACION JURADA





FORMATO 01	DATOS GENERALES DEL POSTULANTE
-----------------------------	---------------------------------------

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS) DEL HOSPITAL REGIONAL “VIRGEN DE FÁTIMA” CHACHAPOYAS,

DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y Nº: **RUC:**
(Nº DE RUC OBLIGATORIO)

SEXO: Hombre Mujer **ESTADO CIVIL:**

FECHA DE NAC.:/...../..... **LUGAR DE NACIMIENTO:**,

Distrito: **Provincia:** **Departamento:**

DIRECCIÓN DOMICILIARIA HABITUAL:

.....

Distrito: **Provincia:** **Dpto. (Región):**

Teléfono Domiciliario: **Celular:** **Email:**

PUESTO DE TRABAJO AL CUAL POSTULO

DIRECCIÓN, OFICINA, UNIDAD Y/O DEPARTAMENTO DE DEPENDENCIA

DATOS ADICIONALES:

NOMBRE COMPLETO DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE:

.....

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente son veraces y que en caso de ser requerida lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la Oficina de Recursos Humanos con la finalidad de ser anexada a mi Legajo Personal.

Chachapoyas,..... de,..... del 2012.

.....

FIRMA

DNI Nº.....



NOTA: ESTA FICHA DEBE IR FUERA DEL SOBRE (YA NO ES NECESARIO SOLICITUD.)

FORMATO 02	DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTRO INGRESO DEL ESTADO
-----------------------------	---

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N°..... ESTADO CIVIL:

DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL:

Distrito: Provincia: Departamento:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- ☛ Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.
- ☛ Declaro que a la fecha **NO** tengo familiares laborando en el Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas, con facultad de contratar o influenciar mi ingreso a laborar en la indicada Institución. (Ley N°. 26771, D.S. N° 021-2000-PCM – D.S. N° 017-2002-PCM – D.S. N°. 034-2005-PCM)
- ☛ No me encuentro con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- ☛ No tengo impedimento expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- ☛ No me encuentro inmerso dentro de la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el Artículo 3º de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezca en las normas pertinentes.

De encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática de la presente convocatoria, y de ser el caso, la nulidad del contrato, sin perjuicio de las acciones a que hubiera lugar.

Formulo la presente Declaración Jurada, en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Chachapoyas,..... de, del 2012.

.....
Firma

DNI N°.....



FORMATO 03	DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS (LEY N° 28970)
-----------------------	---

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N°..... ESTADO CIVIL:

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

Distrito: Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

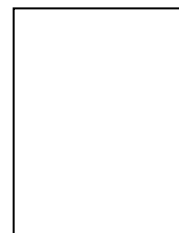
Que **no tengo deuda por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos,** que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Chachapoyas,..... de, del 2012.

FIRMA

DNI. N°



Huella dactilar



HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS



FORMATO 04	DECLARACIÓN JURADA DE NO REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES Y PENALES (LEY N° 29607)
-----------------------------	--

Yo,

Identificado con: DNI () Carné de Extranjería () Pasaporte () N°

Ante usted me presento y digo:

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar antecedentes penales ni policiales, a efecto de postular a una vacante en la administración pública, según lo dispuesto por la Ley N° 29607. Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Chachapoyas,..... de, del 2012.

FIRMA

DNI. N°

Huella dactilar